



SELO  
Nº Salida en Registro: 99 / 2026  
26/03/2026

 <p>Unión Europea FEADER</p>	 <p>Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua</p>	<p><b>LEADER</b> Desarrollo liderado por comunidades locales Tokiko komunitateek gidatutako garapena RGB: 31, 85, 42</p>	 <p>Consorcio Zona Media Erdialdeko Partzuergo</p>
--	---	--	---

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, el acuerdo de fecha 16/03/2026 de ÓRGANO DE DECISIÓN del grupo de acción local ZONA MEDIA, por el que se resuelve la convocatoria BON Nº 195, 30 SEPTIEMBRE 2025 de "Ayudas a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Participativos: promotores públicos y privados" promovidas por el grupo de acción local ZONA MEDIA, en el marco del PEPAC 2023-2027 en Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas por Resolución 344E/2025, del 25 de agosto de 2025, del director General de Desarrollo Rural.

En el citado acuerdo, se resuelve la concesión por concurrencia competitiva tanto para expedientes productivos como no productivos con una subvención total para productivos de 307.233,56 y para no productivos de 374.018,94 con cargo al ejercicio presupuestario 2027. La información sobre la ayuda y el resultado de la concurrencia puede consultarse en la sede del grupo de acción local y en el Catálogo de trámites del Portal de Gobierno de Navarra en Internet: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/ayudas-a-la-ejecucion-de-las-edlp-promotores-publicos-y-privados-leader-2023-2027>.

Entre las entidades que resultan beneficiarias de la ayuda, se encuentra AYUNTAMIENTO DE ARTAZU, con NIF P3103900A y código de expediente 254254907, habiendo obtenido una valoración de 45.50 puntos en el procedimiento de concurrencia competitiva. Se ha determinado un presupuesto auxiliable de 45.667,34 euros y una ayuda de 34.250,51 que se corresponde con un 75,00% del presupuesto auxiliable. La ayuda se abonará con cargo a los presupuestos del Gobierno de Navarra, estando el 45 % cofinanciada por el FEADER.

Los costes subvencionables sobre los que se ha determinado la ayuda son:

Tipo de coste	Descripción	IVA Auxiliable	Presupuesto total Auxiliable (euros)
CONSTRUCCIÓN O MEJORA DE INMUEBLES.	CAMBIO VENTANA SALA USOS MULTIPLES	Sí	6.082,37
CONSTRUCCIÓN O MEJORA DE INMUEBLES.	INSTALACIÓN EQUIPOS AEROTERMIA EDIFICIOS MUNICIPALES	Sí	37.709,47
COSTES GENERALES - REDACCIONES DE PROYECTO	Honorarios redacción memoria y dirección obra	Sí	1.875,50

La concesión de la ayuda está condicionada al cumplimiento de los compromisos y obligaciones de las entidades colaboradoras, de acuerdo a las bases reguladoras (base 7) y de las siguientes condiciones particulares:

- El plazo de ejecución del proyecto finaliza el 30/04/2027 y el plazo de solicitud de pago y justificación de la totalidad de las actuaciones finaliza el 31/05/2027.
- Comunicar que disponen de un plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de su notificación para manifestar su conformidad con la ayuda concedida, declarar que no tienen solicitadas ni concedidas otras ayudas, y si las tienen, que estas son compatibles.
- Indicar que el abono de la subvención concedida, por el importe máximo señalado, se efectuará cuando la persona o entidad beneficiaria haya justificado la realización de las inversiones conforme a las bases 17 y siguientes de la convocatoria de ayudas, y en base a los plazos establecidos en las condiciones particulares de la notificación de la concesión.



CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA

Código Seguro de Verificación: NXCA AAED LDP7 7KKX K9ZZ

Traslado concesión - SEFYCU 298105

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navarramedia.sedipualba.es/>



SELO  
Nº Salida en Registro: 99 / 2026  
26/03/2026

 <p>Unión Europea FEADER</p>	 <p>Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua</p>	 <p><b>LEADER</b> Desarrollo liderado por comunidades locales Tokiko komunitateek gidatutako garapena RGB: 31, 85, 42</p>	 <p>Consorcio Zona Media Erdialdeko Partzuergoa</p>
--	---	---	--

- Comunicar que la persona o entidad beneficiaria es responsable de llevar a cabo las medidas de información establecidas para cada tipo de proyecto en la convocatoria de la ayuda, advirtiéndole que su omisión conllevará la exclusión del régimen y la devolución de los importes recibidos.

Tal como establecen las bases reguladoras (base 15.6), las entidades beneficiarias deberán **presentar la ratificación de la ayuda en el plazo máximo de 10 días desde la recepción de la presente notificación**, presentando en el registro del grupo de acción local, el documento que se adjunta a esta notificación.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.



CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA

Código Seguro de Verificación: NXCA AAED LDP7 7KKX K9ZZ

**Traslado concesión - SEFYCU 298105**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navarramedia.sedipualba.es/>



SELO  
Nº Salida en Registro: 99 / 2026  
26/03/2026

 <p>Unión Europea FEADER</p>	 <p>Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua</p>	 <p><b>LEADER</b> Desarrollo liderado por comunidades locales Tokiko komunitateek gidatutako garapena RGB: 31, 85, 42</p>	 <p>Consorcio Zona Media Erdialdeko Partzuergoa</p>
--	---	---	--

Aceptación Ayuda

Don/Doña AYUNTAMIENTO DE ARTAZU.....

con NIF P3103900A....., y domicilio en C/Norte, 2.....

En relación al expediente de ayudas presentado a la convocatoria de ayudas a EJECUCIÓN EDLP 2025 ZONA MEDIA - NO PRODUCTIVOS.

Nº expediente: 254254907

Título del Proyecto: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

**DECLARA:**

Que con fecha / / ha recibido notificación escrita del Grupo de Acción Local ZONA MEDIA, por la que conforme a Resolución ÓRGANO DE DECISIÓN, de 16/03/2026, se concede una subvención de 34.250,51 euros.

Que manifiesta la ratificación de la solicitud de ayuda y acepta la concesión de la ayuda en los términos expuestos en dicha resolución.

En ARTAZU, el día de



CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA

Código Seguro de Verificación: NXCA AAED LDP7 7KKX K9ZZ

Traslado concesión - SEFYCU 298105

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navarramedia.sedipualba.es/>



SELO  
Nº Salida en Registro: 99 / 2026  
26/03/2026

	<p>Unión Europea FEADER</p>	<p>Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua</p>	<p><b>LEADER</b> Desarrollo liderado por comunidades locales Tokiko komunitateek gidatutako garapena RGB: 31, 85, 42</p>	<p> Consorcio Zona Media Erdialdeko Partzuergoa</p>
--	---------------------------------	---	--	---

DECLARACIÓN OTRAS AYUDAS

Don/Doña AYUNTAMIENTO DE ARTAZU.....  
con NIF P3103900A....., y domicilio en C/Norte, 2......

En relación al expediente de ayudas presentado a la convocatoria de ayudas a EJECUCIÓN EDLP 2025 ZONA MEDIA - NO PRODUCTIVOS.

Nº expediente: 254254907

Título del Proyecto: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

**DECLARA:**

	<b>NO</b> tener concedidas ayudas a otros organismos o administraciones públicas nacionales, autonómicas o locales
	<b>SI</b> ha <u>solicitado u obtenido</u> otras subvenciones y/o ayudas públicas de otros organismos o administraciones públicas nacionales, autonómicas o locales que son las siguientes

*Incluir todas las subvenciones vinculadas al proyecto presentado.*

		Subvención 1	
Organismo:			
Convocatoria:			
Presupuesto total:			
Importe de la ayuda (€)			
Ayuda financiada por Fondos Europeos:	Si	No	
Situación actual y fecha (*)			

*(\*) Indicar si la subvención está solicitada, aprobada, pagada.*

Y SE COMPROMETE a comunicar por escrito cualquier modificación sobre las ayudas declaradas, así como cualquier nueva solicitud de ayudas que realice, en el plazo de los 15 días siguientes a la recepción de las respectivas notificaciones o a la presentación de la nueva solicitud de ayuda.

En ARTAZU, el día de



CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA

Código Seguro de Verificación: NXCA AAED LDP7 7KKX K9ZZ

**Traslado concesión - SEFYCU 298105**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navarramedia.sedipualba.es/>